



ESPAÑA

(19)	(1) NÚMERO	254256	(10) Y
(22)	FECHA DE PRESENTACION	10 NOV. 1980	

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1981

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Cl. B 60 B 19/10

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO PROTECTOR PERFECCIONADO PARA VEHICULOS AUTOMOVILES"

(71) SOLICITANTE (S)

DON BIENVENIDO FERRER SANVICENTE

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

BARCELONA, Avda. Infanta Carlota 134

(72) INVENTOR (S)

(73) TITULAR (S)

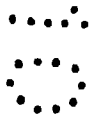
DON BIENVENIDO FERRER SANVICENTE

(74) REPRESENTANTE

DON JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial Propiedad Industrial

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo protector perfeccionado para vehículos automóviles.



Más concretamente, en la invención se ha ideado un dispositivo protector paragolpes destinado para su aplicación en las carrocerías de los vehículos automóviles y encaminado a evitar la deformación y aplastamiento de la chapa en cualquier tipo de colisión, y por violenta que ésta resulte, con lo cual se garantiza la integridad interior de la cabina del vehículo, evitándose con ello el 90% de las lesiones graves y mortales.



En líneas generales, el dispositivo protector que se preconiza se compone de una pluralidad de aros constituidos a partir de varillas aceradas lo suficientemente fuertes como para soportar todo tipo de golpes, por colisión y/o vuelco. Los referidos elementos resistentes integrantes del dispositivo protector pueden estar constituidos por tubos de material plástico o material sintético similar, de gran dureza pero flexibles. El interior de estos tubos presenta un relleno interior de aire, líquido o cualquier fluido, con lo cual se consiguen tubos protectores tipo balón, que soportarán cualquier clase de golpe debido a su gran elasticidad y for-

taleza.

Con el finde facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso práctico de realización que se cita a título de ejemplo.

5.

En los dibujos:

La figura 1, corresponde a una vista en perspectiva de un automóvil provisto del dispositivo protector de la invención.

La figura 2, es otra perspectiva del vehículo en la que se aprecia la parte posterior del mismo.

10.

Haciendo referencia a las figuras se aprecia en su realización un dispositivo protector para automoviles que comprende como elementos integrantes una pluralidad de tubos -1-, de material sintético, cuyo interior se encuentra relleno de un fluido, bien sea aire o líquido, con lo cual cada tubo -1- realiza una función de cámara elástica receptora del impacto, en caso de colisión o vuelco del vehículo, evitándose con ello el aplastamiento y deformación de la chapa, causa principal de las lesiones graves y mortales de los ocupantes.

15.

20.

Los tubos -1-, se encuentran anclados en diversos puntos del bastidor del vehículo -2-, de manera que todo el conjunto de tubos -1- constituye una malla envolvente a manera de cesto, que protege el vehículo, puesto que los refe-

ridos tubos -1- quedan en sobresalientes con relación a la chapa y a los accesorios, tales como luces, faros y similares.

5. Es de destacar que el dispositivo protector descrito no tiene relación alguna con las defensas convencionales actualmente conocidas, pues si bien estas se encuentran localizadas en la parte delantera y trasera del vehículo, el dispositivo protector de la invención afecta a la totalidad del mismo, puesto que protege costados, techos, ángulos, etc.

10. Otra diferencia sustancial es que las defensas convencionales se encuentran distanciadas del vehículo, mientras que el protector que se describe formado a base de los tubos -1-, dispone a éstos en contacto en toda su longitud con la chapa del vehículo, pudiéndose considerar que forman parte integrante de la carrocería.

15. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalles de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones:

1. Dispositivo protector perfeccionado para vehículos automóviles. del tipo que comprende unos elementos de tubo sobrepuestos y asociados a la plancha en toda su longitud y anclados al bastidor para integrar una envolvente que actua como paragolpes, caracterizado esencialmente porque los referidos elementos paragolpes están constituidos por aros de varilla acerada lo suficientemente fuertes para soportar todo tipo de golpe.
2. Dispositivo, según la anterior reivindicación, caracterizado porque los referidos elementos de refuerzo están constituidos por tubos de material sintético, preferentemente plástico duro, cuyo interior se encuentra relleno por un fluido, integrando una cámara neumática capaz de soportar cualquier tipo de golpe, debido a su elasticidad y fortaleza.
3. Dispositivo, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque los elementos de tubo están anclados en diferentes puntos del bastidor, de manera que todo el conjunto de tubos constituye una malla envolvente de la carrocería del vehículo, a manera de cesto con el fin de que por cualquier parte que se reciba el golpe siempre se encuentra la oposición resistente de uno de los elementos de refuerzo que impiden el aplastamiento de la chapa.

4. Dispositivo protector perfeccionado para vehículos automóviles.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 6 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a

10 NOV. 1980

p.a.

JAIME ISERN CUYÁS
P. P.



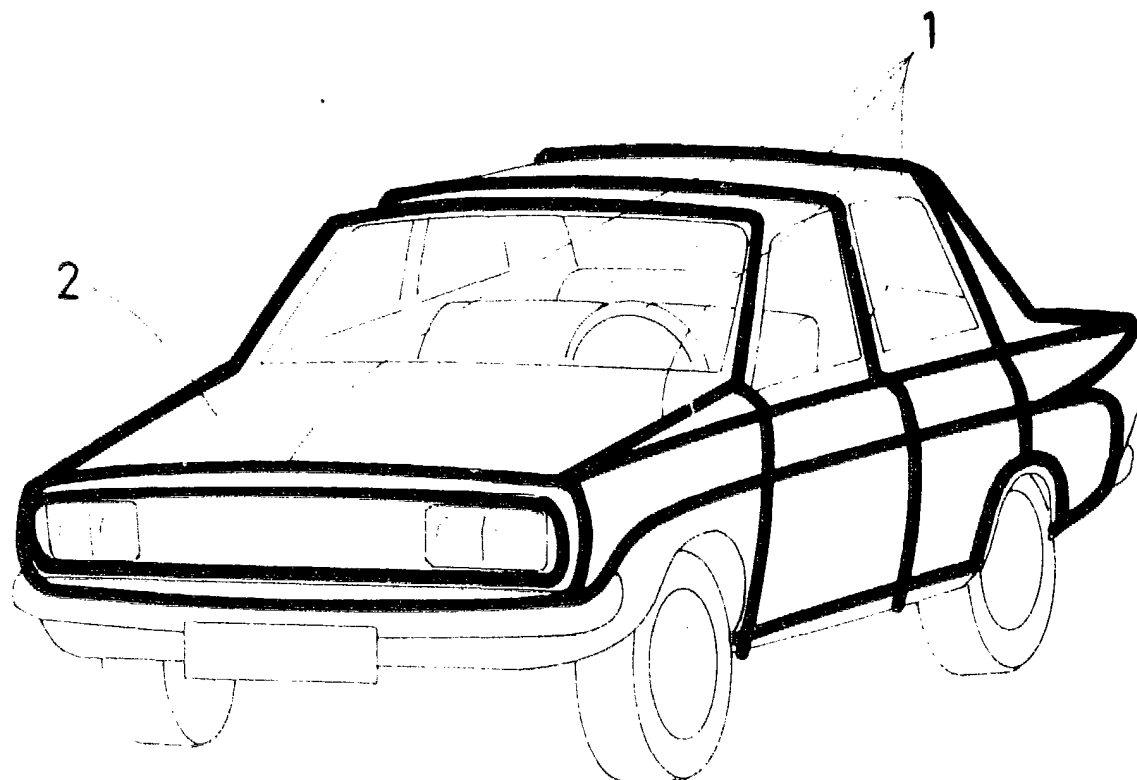


FIG. 1

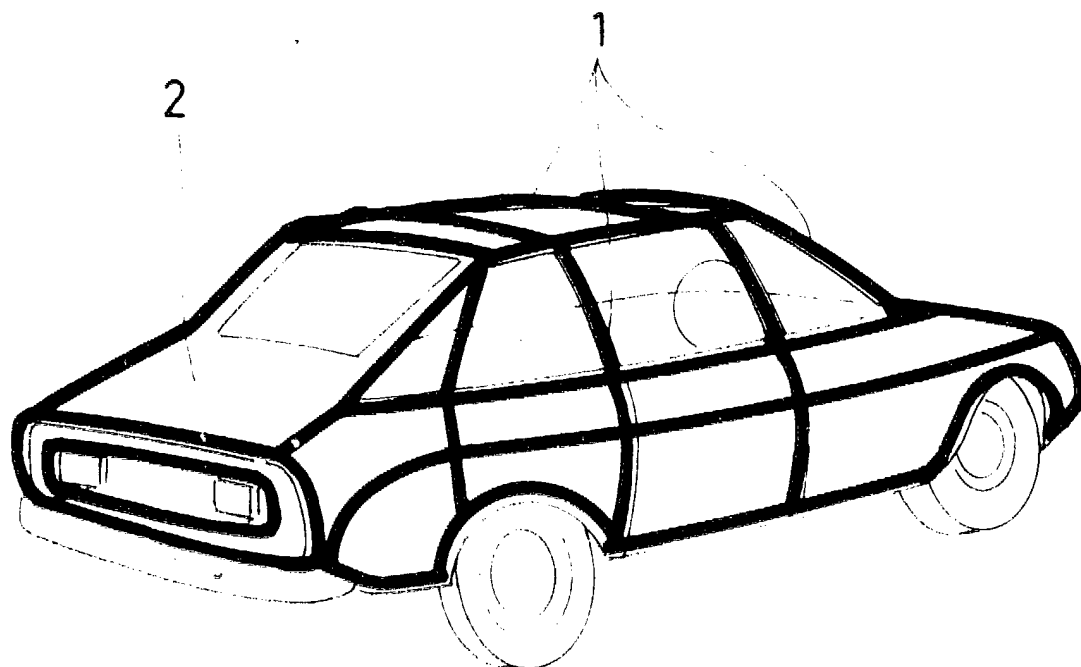
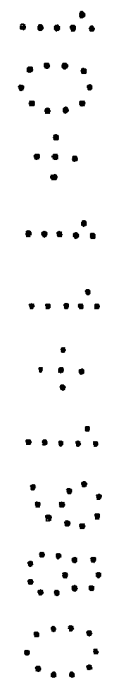


FIG. 2



Madrid, a 10 NOV. 1980
p. a.

JAIME ISERN CUYÁS
P. P.